22 de octubre de 2026
Santo Domingo, R. D.

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Sector Gascue
Ciudad.

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Notificación de Hecho Relevante – Extensión del período de vigencia del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-179.**

Estimado Sr. Bournigal:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, del 19 de diciembre de 2017, y del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), así como de lo requerido por esa Superintendencia, Banesco Banco Múltiple, S.A., emisor inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEV-064, tiene a bien informar en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Que en fecha 21 de octubre de 2026, mediante comunicación núm. SL-2026-008249, la Superintendencia del Mercado de Valores **aprobó la extensión del período de vigencia del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-179**, por un monto de hasta DOP 500,000,000.00, por un plazo adicional de hasta un (1) año contado a partir del 20 de enero de 2027, fecha en que vence el período de vigencia actual, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de Oferta Pública (R-CNMV-2019-24-MV). En consecuencia, la nueva fecha de vencimiento del período de vigencia del Programa es el **20 de enero de 2028**. Esta extensión permitirá al Banco realizar las colocaciones del Programa en condiciones de mercado más propicias.

Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (22/10/2026 17:26 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/KNR4-721M-AXCG-28J3

Asimismo, como muestra del respaldo de su accionista, el Banco recuerda que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2026 aprobó el **aumento de su capital suscrito y pagado** de RD$3,998,115,600.00 a **RD$4,585,603,600.00**, equivalente a un aporte de RD$587,488,000.00, según fue informado como hecho relevante el 12 de octubre de 2026. Este aporte fortalece la base patrimonial del Banco de cara a la ejecución del Programa.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención a la presente, le saludamos cordialmente.

Atentamente,

Ramón Alberto González
Vicepresidente de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Consultoría Jurídica



Documento firmado digitalmente por:
González Feliz, Ramón Alberto (22/10/2026 17:26 AST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/banesco/v/KNR4-721M-AXCG-28J3